



MINISTERIO DE SALUD  
SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO CENTRAL  
HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA



SUBDIRECCIÓN GESTIÓN CLÍNICA

Santiago, 22 de diciembre de 2025

**C E R T I F I C A D O   D E   C U M P L I M I E N T O**

Quien suscribe, en su calidad de Subdirector de Gestión Clínica del Hospital de Urgencia Asistencia Pública, certifica que don, **Marco Ruiz Figueroa**, médico, contratado a Honorarios a Suma Alzada, de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Supremo N°98 de 2001 del Ministerio de Hacienda y según lo establecido en el Artículo 11 de la Ley N°18.834, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N°29 de 2004 del Ministerio de Hacienda, ha dado cumplimiento a los cometidos específicos estipulados en su Contrato y a las disposiciones internas de esta institución, en el periodo correspondiente a:

**NOVIEMBRE 2025**

Inicio	Término	Número de Horas
07-11-2025	07-11-2025	12
08-11-2025	08-11-2025	10
15-11-2025	15-11-2025	24
29-11-2025	29-11-2025	17
Total		<b>63 horas</b>



DR. JORGE IBÁÑEZ PARGA  
SUBDIRECTOR GESTIÓN CLÍNICA(S)  
HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA